



+

PROTOCOLO

PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, EN EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

PRESENTACIÓN

El Protocolo Para la Prevención, Atención y Erradicación de las Violencias Basadas en Género en el Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre”. Esta iniciativa brinda herramientas para detectar, prevenir, denunciar, acompañar y atender casos de violencias contra mujeres en el sector, con estrategias muy valiosas como la creación de una ruta para la erradicación de las violencias basadas en género en el deporte, la recreación y el tiempo libre; la creación de una Red Nacional de Prevención y Erradicación de la M violencia de género en el sector del deporte, recreación, actividad física, compuesta por entidades del Estado y participación de la sociedad civil.



REALIZADORE

- Iván Duque Márquez - Presidente de la República

- Marta Lucía Ramírez de Rincón Vicepresidenta de la República.

- Gheidy Gallo Santos Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer.

- Aura Isabel Duarte Durán Directora Estrategia Integral para Garantizar a las Mujeres Una Vida Libre de Violencias.

- Carlos Iván García Suárez Asesor Estrategia Integral para Garantizar a las Mujeres Una Vida Libre de Violencias.

- Ernesto Lucena Barrero Ministro del Deporte.

- Lina María Barrera Rueda Viceministra del Deporte.

- Jaime Arturo Guerra Rodríguez Secretario General.

- Kelly Alexandra Mariño Estupiñan Jefa Oficina Asesora de Planeación.

- Rodrigo Suárez Giraldo Jefe Oficina Asesora Jurídica.

- James Jilbert Lizarazo Barbosa Jefe Oficina de Control Interno.

- Diana Carolina Bretón Franco Directora Técnica de Fomento y Desarrollo.

- Diego Germán Montero Osorio Director Técnico de Recursos y Herramientas del SND.

- Miguel Ernesto Acevedo Rico Director Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.

- Viviana Forero Álvarez Directora Técnica Inspección, Vigilancia y Control.

Equipo Técnico Viviana Paola Moreno Orduña Juan Andrés Ríos Contreras Isabella Barbosa Mora Jackeline Fonseca Rodríguez Manuel Alejandro Pretel Patrón Rubiola de Jesús Meléndez Vargas

Apoyo Técnico: Myrian Islena Quitian Rojas Cristhian Camilo Carrillo Torres Adriana Teresa Quitian Marín Fredy Alexander Rodríguez Castellanos Sandra Milena Prada Amado Diego Alexander Laverde Durán Juliana María Lemos Uribe María Camila Suárez Ruiz Bibiana Perilla Triana Paola Andrea Neira Duarte Juan Sebastián Rojas Moreno.

Diseño Gráfico y Diagramación: María Fernanda Rodríguez Vargas Yeison Rodríguez Solano Carlos Enrique Castellanos Sanchez

1. INTRODUCCIÓN

Las violencias basadas en género constituyen una de las formas más comunes y, en algunos casos, soterradas de maltrato y discriminación en las sociedades contemporáneas. Lastimosamente, la práctica del deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre no está exenta de ser escenario de éstas formas de violencia, factores políticos, económicos, sociales y culturales son llevados a espacios recreativos y deportivos, donde se intentan reproducir estereotipos basados en género, que no permiten el goce pleno de las actividades.



El Protocolo es el resultado del análisis de la problemática que en el país constituyen las violencias basadas en género, su impacto en el sector y cómo las herramientas jurídicas, estructurales y organizacionales permiten enfrentarlas de forma integral, buscando siempre su prevención. El Ministerio del Deporte, como ente rector del sector deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamieto del tiempo libre, ratifica el compromiso institucional del Estado Colombiano y del Sistema Nacional del Deporte para la erradicación de todas las formas de violencia basadas en género.

2. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El protocolo se mantiene alineado a los preceptos que la Constitución Política, a los instrumentos internacionales, suscritos por el Estado. Mediante lo siguientes compromisos por parte del Ministerio del Deporte:

+

- Determinar estrategias efectivas para atender, prevenir y erradicar las violencias basadas en género en todos los ámbitos del deporte.
- Formar y comprometer a todas las entidades y actores relevantes para el cumplimiento de los procedimientos de prevención, atención y erradicación de violencia.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Acompañar en el trámite y remisión de las denuncias que se interpongan.

Asesorar y acompañar en el desarrollos de sus propios protocolos de prevención, atención y erradicación de la violencia de género

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Ministerio del Deporte como ente rector del sector deporte, presenta el protocolo general que deberá ser adoptado, adaptado e implementado por las entidades públicas que conforman el sector, así como los organismos deportivos y demás entidades que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte.

4. MARCO NORMATIVO

- ❖ Constitución Política de Colombia artículos 2-13-16-25 y 43.
- – Ley 1010 de 2006
- – Ley 1257 de 2008
- – Ley 1482 de 2011
- ❖ Normas Internacionales relacionadas con las violencias basadas en el género
- ❖ Normas Internacionales en el Contexto Deportivo
- – Artículo 14 del COI Versión 2016

5. MARCO CONCEPTUA



6. LAS VIOLENCIAS ASOCIADAS AL GÉNERO Y SU IMPACTO

ANTECEDENTES INTERNACIONALES

En Francia, una investigación desarrollada entre 2007 y 2009 reveló que un 10% de mujeres habían sufrido acoso sexual en el ámbito deportivo.

Tomado de, Protocolo para la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género en el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

Número de casos ingresados en el Sistema de Gestión Documental - GESDOC - del Ministerio del Deporte

Año	Número de casos de abuso sexual	Número de casos de acoso sexual	Total Casos	Victimas	Contexto deportivo relacionado con los hechos
2019	2	10	12	mujeres adultas, mujeres menores de edad	· Liga de Natación de Cundinamarca · Liga de Triatlón del Valle · Liga del Lucha y Pesa de Barranquilla · Liga Vallecaucana de Tenis de Mesa · Liga Huilense de Gimnasia · Liga Risaraldense de Gimnasia · La Selección Colombiana de Fútbol Femenino Sub-17.
2020	0	1	1	mujer adulta	· Institución educativa · Instituto de deporte del Valle del Cauca - Indervalle
2021	5	4	9	hombres menores de edad, mujeres menores de edad, mujeres adultas, hombres adultos.	· Clubes deportivos de fútbol · Deportista Ciclomontañismo · Rugby · Ente deportivo municipal

Fuente: Información del Sistema de Gestión Documental GESDOC.

BRECHAS DE DESIGUALDAD EN CUANTO A PARTICIPACIÓN

JUEGOS OLIMPICOS DE VERANO 1932-2020

- TOTAL HOMBRES 593
- **TOTAL MUJERES 250**

JUEGOS PARALIMPICOS DE VERANO 1976-2020

- TOTAL HOMBRES 132
- **TOTAL MUJERES 31**

LONDRES 2012 CONTÓ CON LA MAYOR DELEGACIÓN FEMENINA 58/104 DEPORTISTAS.



Tomado de, El Boletín 15 del Observatorio de Asuntos de Género liderado por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, publicado en diciembre de 2012.

INSCRIPCIÓN MUNICIPAL POR ROL Y GÉNERO AÑO 2017			
Rol	Femenino	Masculino	Total General
Deportista	318.824	458.355	777.179
Entrenador	7.298	20.860	28.158
Total general	**326.122**	**479.215**	**805.337**

INSCRIPCIÓN MUNICIPAL POR ROL Y GÉNERO AÑO 2018			
Rol	Femenino	Masculino	Total General
Deportista	317.159	467.782	784.941
Entrenador	11.163	21.125	32.288
Total general	**328.322**	**488.907**	**817.229**

INSCRIPCIÓN MUNICIPAL POR ROL Y GÉNERO AÑO 2019			
Rol	Femenino	Masculino	Total General
Deportista	249.369	366.081	615.450
Entrenador	5.380	18.133	23.513
Total general	**254.749**	**384.214**	**638.963**

JUEGOS NACIONALES INTERCOLEGIADOS

Se enfocan en el acceso real y directo al derecho al deporte de niños, niñas y adolescentes entre los 7 y 17 años.

Garantiza la participación femenina en todos los deportes.

Cuenta con un deporte específico para el sexo femenino como el Porrismo.

249.369 niñas entre los 7 y los 17 años, en 30 deportes, 3 mini deportes y festivales escolares en el año 2019.

+

Gráfico tomado de, Protocolo para la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género en el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

7. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO

Según el Protocolo, Las políticas, planes, programas y proyectos que el Estado colombiano implemente en el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, deben partir de una búsqueda permanente de equidad y no discriminación por motivos de género.



Teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” la Política Mujeres Libres de Violencias; se plantea el esquema de políticas públicas del Ministerio del Deporte, asociada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas.

ESQUEMA DE OBJETIVOS SOCIALES, MINISTERIO DEL DEPORTE		
OBJETIVO SOCIAL	**ODS PRINCIPALES**	**ODS ASOCIADOS**
Desarrollo social y comunitario.	**4.** Educación de calidad	**5.** Igualdad de género. **11.** Ciudades y comunidades sostenibles. **13.** Acción por el clima. **15.** Vida de ecosistemas terrestres.
Desarrollo Humano.	**10.** Reducción de las desigualdades.	**5.** Igualdad de género. **11.** Ciudades y comunidades sostenibles.
Identidad nacional y la cohesión social.	**4.** Educación de calidad	**11.** Ciudades y comunidades sostenibles.
Deportistas y ciudadanos integrales.	**10.** Reducción de las desigualdades.	**1.** Fin de la pobreza. **5.** Igualdad de género. **8.** Trabajo decente y crecimiento económico. **11.** Ciudades y comunidades sostenibles.
Vida en igualdad,equidad y sin discriminación.	**10.** Reducción de las desigualdades.	**5.** Igualdad de género. **8.** Trabajo decente y crecimiento económico. **16.** Paz, justicia e instituciones sólidas.

Gráfico tomado de, Protocolo para la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género en el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

STAKEHOLDERS - ACTORES RELEVANTES



+

Los institutos y entes deportivos departamentales y municipales son los primeros responsables en generar la adaptación del presente Protocolo a nivel territorial	El Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, las federaciones, ligas y clubes.	El personal administrativo de estas organizaciones deberá conocer los enfoques de género y hacerlos parte de su cotidianidad.
• Es preciso que adapten su oferta de bienes y servicios en el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre al presente protocolo e incluyan medidas reales y efectivas para la prevención, erradicación y atención de cualquier caso de violencia por motivos de género.	• Deberán incluir dentro de sus estructuras, organizacionales y funcionales, mecanismos verificables y medibles de prevención de las violencias basadas en género, establecer rutas de atención no revictimizantes y realizar el acompañamiento adecuado a las personas víctimas de estas formas de violencia al interior de sus organizaciones.	• Implica una labor en capacitación y desarrollo de herramientas para el trabajo y la vida con enfoque de género de parte de toda la organización, acorde al direccionamiento estratégico impartido por los directivos.

NECESIDADES IDENTIFICADAS

- Contar con instancias de participación de incidencia ciudadana en el modelo de implementación del protocolo.
- Contar con el personal y las instancias calificadas para prestar atención priorizada y clara de los casos de violencias basadas en género que se presenten.
- Apoyos tecnológicos para generar la ruta de forma dinámica y de apoyo continuo.
- Incluir componentes de género en las políticas, planes y programas del sector.

- Establecer espacios de planeación a corto, mediano y largo plazo para la implementación de la ruta.
- Generar esquemas de seguimiento y modelos aplicados PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar) relacionados directamente con las instancias construidas para la implementación del protocolo.

Tomado de, Protocolo para la prevención, atención y erradicación de las violencias basadas en género en el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

8. RUTA PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LI

Comité para el Estudio de la Equidad de Género en el Sector Deporte, el cual será una instancia de carácter consultivo que tendrá como objetivo general orientar e impulsar acciones encaminadas a garantizar la igualdad, la no discriminación y la erradicación de violencias por motivos de género.



Esquema de planeación de acciones.
Corto (comité), mediano (metas cuatrienales) y largo plazo (viceministro, política pública)

Desarrollo tecnológico.
- Correo electrónico.
- Formulario web.
- Línea telefónica.
- Chat interactivo.

Ruta de Prevención.
-Detección
- Difusión.
- Sensibilización

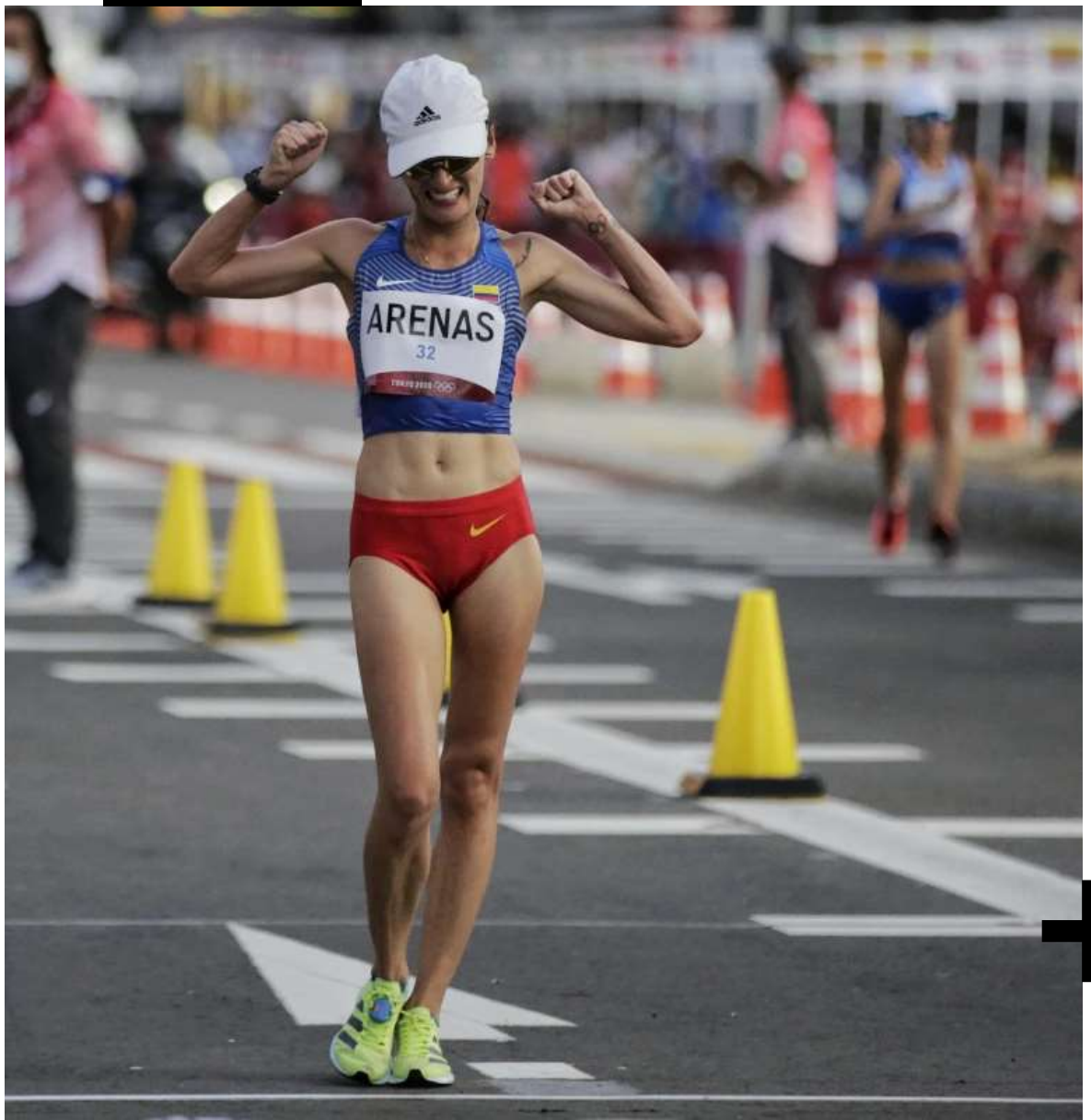
ESPECIALIZACIÓN DEL CAPITAL HUMANO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS: EQUIPO CONTRA LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO EN EL DEPORTE - ECVGD



TRABAJO EN RED

1. Ministerio del Deporte
2. Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.
3. Fiscalía General de la Nación.
4. Policía Nacional.
5. Defensoría del Pueblo a través de la Defensoría Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género.
6. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
7. Red Nacional de Mujeres.
8. Actores Departamentales y Municipales





Bibliografía

Ministerio del deporte. PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

ESTRATEGIAS Y/O RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO-.

Las estrategias de prevención deben estar orientadas a reducir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección.

Dentro de los factores de riesgo, hay factores estructurales como la inestabilidad laboral, la pobreza o los procesos migratorios masivos, producto de crisis económicas de regiones o países, que requieren de intervenciones globales con resultados a mediano plazo; factores sociales como el aislamiento social o la falta de redes; factores familiares como las historias de violencia de cada miembro de la pareja, o factores individuales como la ingestión de alcohol, drogas, agresividad o valores culturales que legitiman el uso de la violencia y situaciones de abuso de poder. Esto implica una amplia gama de acciones a desarrollar.

Dentro de las acciones a considerar se pueden mencionar las siguientes:

• Programas de empleos que aseguren condiciones mínimas de estabilidad laboral.

• Programas educacionales de formación en derechos, esto implica un 'empoderamiento' desde la infancia y fortalecer una conducta de reconocimiento y ejercicio de los derechos, dentro de éstos el derecho a la integridad física y psicológica, el derecho de expresión, el derecho a la autonomía y al respeto a la identidad.

• Programas en los ámbitos de la comunidad y de las organizaciones de mujeres sobres los derechos individuales y las formas de ejercerlos.

• Programas educacionales orientados a disminuir la deserción escolar, asegurar la permanencia en el sistema formal y a mejorar las oportunidades laborales.

• Programas de prevención de alcohol y drogas. • Programas educacionales que enseñen habilidades para resolver conflictos.

• Programas de mejoramiento del clima escolar y del trabajo de mediación entre compañeros/as.

• Programas con los medios de comunicación orientados a visualizar las diversas manifestaciones de la violencia, especialmente aquellas que están 'naturalizadas' y no se perciben como violencia.

1. Información General Contrato

NOMBRE	
CONTRATO N°	CPSP-674-2022
OBJETO DEL CONVENIO	Prestar servicios profesionales para la DPYLD apoyando el desarrollo de las actividades de los programas del Ministerio del Deporte en las regiones.
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($46.000.000 M/CTE
INFORME:	JORNADA DE CAPACITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN LA ORIENTACIÓN DE RENOVACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y ASESORIA FINANCIERA DE UNA LIGA.
FECHA DEL INFORME	30/04/2022

Aspectos Generales de la presentación Fomento y Desarrollo.

N°	Agenda.	Temas Tratados.
1	Instalación oficial del evento JORNADA DE CAPACITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN LA ORIENTACIÓN DE RENOVACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DEPORTIVO Y ASESORIA FINANCIERA DE UNA LIGA. 27/04/2022	MINISTERIO DEL DEPORTE – INDECHO.
2	**Dirección de Inspección, Vigilancia y Control** IVC en las Regiones 27/04/2022	• Sistema Nacional del Deporte • Reconocimiento Deportivo • Liga deportiva departamental • Carta de Libertad y Paz y salvo de deportistas • Estructura Interna de las Ligas Deportivas • Asamblea de Afiliados • Ley 1946 de 2019 • Decreto 520 de 2021
3	Aspectos financieros y contables en organismos deportivos 27/04/2022	• Obligaciones que adquieren los organismos deportivos. • Aspectos Contables • Libros del Organismo Deportivo

		• Políticas contables • Estados Financieros • Órgano de administración saliente • Aspectos en materia tributaria • Aspectos Financieros • Aspectos Laborales • Prevención y control del lavado de activos –LA y financiación del terrorismo FT • Entidades que ejercen control y • vigilancia a los organismos deportivos •
4	Jornada Práctica: Atención personalizada según los requerimientos de cada Liga Deportiva. 28/04/2022	• Atención a las ligas de manera individual.

Entregables

1. **Informe.**
2. **Registro Fotográfico.**



HERZIN ALIRIO MORENO URRUTIA
CONTRATISTA

MINISTERIO DEL DEPORTE
EVIDENCIAS DEL CONTRATO No. CPSP-674-2022
HERZIN A. MORENO URRUTIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Lugar:	ATLETISMO – CHOCÓ.
Fecha:	ABRIL 2022

OBLIGACIÓN 1

Equipo representativo del Chocó en el evento de las concentraciones deportivas Talentos Colombia en la disciplina de atletismo en la ciudad de Bogotá.



Lugar:	QUIBDÓ
Fecha:	ABRIL 2022

OBLIGACIÓN 2

proceso de selección interna (clasificatorio al evento "Concentraciones Deportivas Talentos Colombia"



Lugar:	QUIBDÓ
Fecha:	ABRIL 2022

OBLIGACIÓN 3

Jornada de capacitación del procedimiento en la orientación de renovación del reconocimiento deportivo y asesoría financiera de una liga deportiva por parte del ministerio del deporte en la ciudad de Quibdó / Chocó

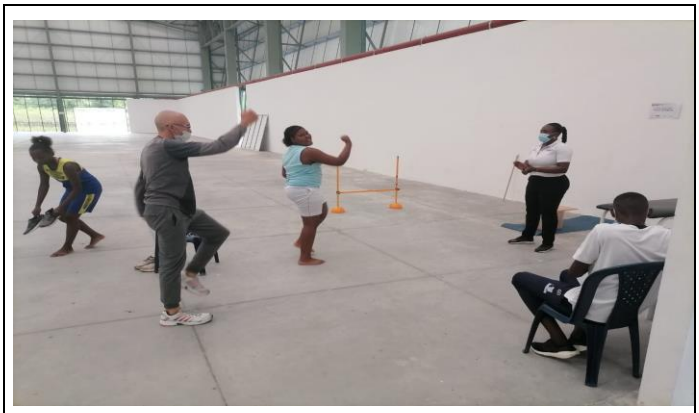


Lugar:	QUIBDÓ
Fecha:	ABRIL 2022

OBLIGACIÓN 4

Visitas de Campo.

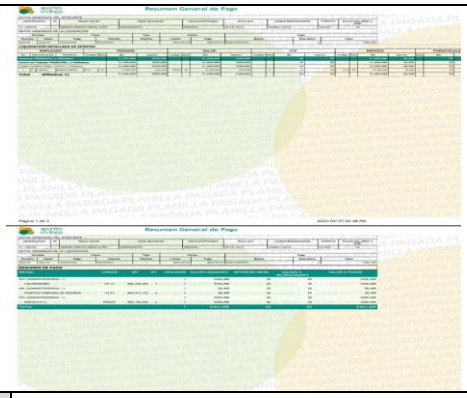
MINISTERIO DEL DEPORTE
EVIDENCIAS DEL CONTRATO No. CPSP-674-2022
HERZIN A. MORENO URRUTIA



Lugar:	QUIBDÓ
Fecha:	ABRIL 2022
OBLIGACIÓN 5	
Visitas de Campo.	



Lugar:	INDECHO
Fecha:	ABRIL 2022
OBLIGACIÓN 6	
Llegada a la Jornada de capacitación del procedimiento en la orientación de renovación del reconocimiento deportivo y asesoría financiera de una liga deportiva, en articulación entre el Ministerio del Deporte y El Instituto de Deportes del Chocó - Indecho	

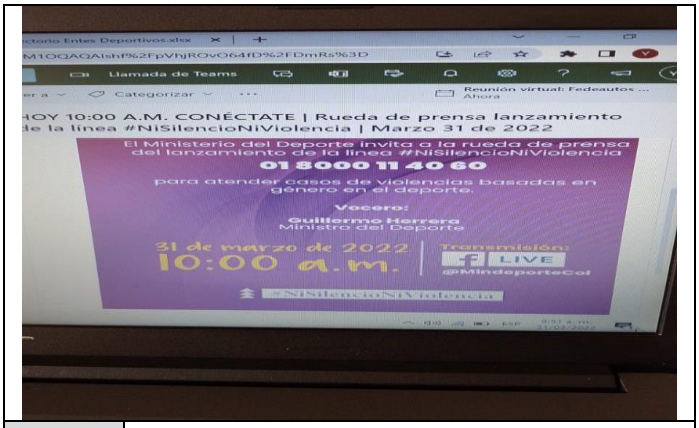


Lugar:	
Fecha:	MARZO 2022
ABRIL 2022	
Planilla de aportes en línea, mes de abril.	



Lugar:	UNIDAD DEPORTIVA KM 7
Fecha:	ABRIL 2022
OBLIGACIÓN	
Chocó en el evento de las concentraciones deportivas Talentos Colombia en la disciplina de atletismo en la ciudad de Cartagena.	

MINISTERIO DEL DEPORTE
EVIDENCIAS DEL CONTRATO No. CPSP-674-2022
HERZIN A. MORENO URRUTIA



Lugar:	FACEBOOK LIVE
Fecha:	MARZO 31 DEL 2022

OBLIGACIÓN 3

Prevención y atención de violencias basadas en género.



Lugar:	FACEBOOK LIVE
Fecha:	ABRIL 08 DEL 2022

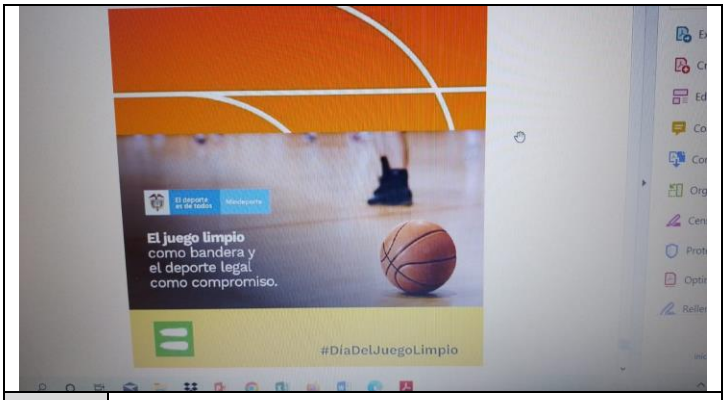
OBLIGACIÓN 5

FACEBOOK LIVE



Lugar:	FACEBOOK LIVE
Fecha:	ABRIL 2022

Presentación de la Línea de equidad de género para atender y reportar casos de violencia de genero.

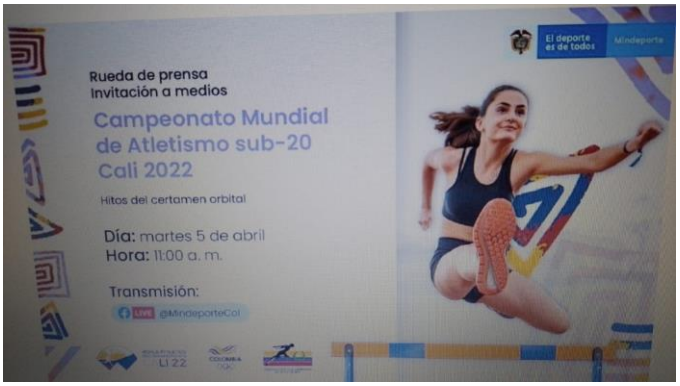


Lugar:	FACEBOOK LIVE
Fecha:	ABRIL 2022

OBLIGACIÓN

El juego limpio como bandera y el deporte legal como compromiso.

MINISTERIO DEL DEPORTE
EVIDENCIAS DEL CONTRATO No. CPSP-674-2022
HERZIN A. MORENO URRUTIA



Lugar:	FACEBOOK LIVE
Fecha:	ABRIL 2022
OBLIGACIÓN 5	
Rueda de prensa, Campeonato Mundial de Atletismo Sub 20. Cali 2022.	



Lugar:	FACEBOOK LIVE
Fecha:	ABRIL 2022
OBLIGACIÓN 5	
Campamentos Juveniles.	

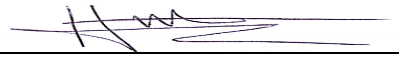
Lugar:	
Fecha:	

Lugar:	
Fecha:	

El deporte es de todos Mindeporte	**PROCESO:** GESTIÓN ORGANIZACIONAL	**VERSIÓN: 1**
	FORMATO: Acta de Reunión	**CÒDIGO:** GO-FR-029
		Página 1 de 1

Para crear actas diríjase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

Fecha:	1/04/2022	**Hora Inicio:**	9.AM	**Hora Final:**	10 30am.
Lugar:	Reunión de Microsoft Teams	**Acta Nº:**	7	**Nº de Páginas:**	**3**

ASISTENTES	CARGO/ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Luis Albeiro Córdoba becerra	Enlace regional	lucordoba@mindeportes.gog.co	
Elmer Jacit Jiménez Silva	Enlace regional	**eljimenez@mindeporte.gov.co**	
Yolanda Alfonso Ruiz	Supervisora	**yalfonso@mindeporte.gov.co**	
Herzin Alirio Moreno Urrutia	Enlace regional	**hemoreno@mindeporte.gov.co**	
Pedro Botero Marulanda	Enlace regional	**pebotero@mindeporte.gov.co**	
Edwin José Quiroz Santiago	Enlace regional	**edquiroz@mindeporte.gov.co**	
Yenny Yohanna Alcoce Plata	Enlace regional	**yealcocer@mindeporte.gov.co**	
Viviana Ángel Maya	Enlace regional	**vimaya@mindeporte.gov.co**	
Neida Milena Moriones Diaz	Enlace regional	**nemoriones@mindeporte.gov.co**	

El deporte es de todos Mindeporte	**PROCESO:** GESTIÓN ORGANIZACIONAL	**VERSIÓN: 1**
	FORMATO: Acta de Reunión	**CÒDIGO:** GO-FR-029
		Página 1 de 1

Para crear actas diríjase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

Anderson Yoan Lasso Rodriguez	Enlace regional	anlasso@mindeporte.gov.co	
Benigno Hernan Diaz Rodríguez	Enlace regional	bediaz@mindeporte.gov.co	

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

TEMAS TRATADOS

Orden del Día:

1. Saludo. (Luis Albeiro Córdoba)
2. Verificar cumplimientos de las tareas asignadas del mes de marzo. (Viviana- Yenny)
3. Consolidar Base de datos de los directorios de las Federaciones

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Socializar los avances y tareas asignadas por parte de la supervisora Yolanda Alfonso Ruiz.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: Se desarrollo la reunión con todo el equipo de trabajo de enlaces regionales donde se observó el cumplimento de las tareas asignada del mes de marzo por la supervisora Yolanda Ruiz. Dado a que debemos cumplir con las bases de datos de los entes Municipales, Departamentales, deportes priorizados y las bases de datos de las diferentes Federaciones.

Viviana Maya: Manifiesta que las tareas se deben colocar completas en cada uno de los formatos, hace la observación de no escribir la información con abreviaciones dado a que son se puede entender que es lo que se quiere transmitir, y cumplir con las tareas asignada por cada uno de los de los enlaces para facilitar los procesos.

El deporte es de todos Mindeporte	**PROCESO:** GESTIÓN ORGANIZACIONAL	**VERSIÓN: 1**
	FORMATO: Acta de Reunión	**CÒDIGO:** GO-FR-029
		Página 1 de 1

Para crear actas diríjase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

Elmer Jiménez: Manifiesta la dificultad de obtener la información de los entes departamentales y municipales aun que se han llamado y se han enviado a los correos, y a la fecha no se ha tenido respuesta de la información que se les solicita.

Yenny Alcoce: En lo posible cumplir con las tareas asignadas por cada uno de los enlaces regionales.

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Diligencias la información restante de los entes departamentales, municipales y deportes priorizados.	Enlace regional	07-04-22
Apoyarnos mas como equipo en las tareas asignadas	Enlace regional	
Mejor ortografía a la hora de diligenciar las bases de datos	Enlace regional	

El deporte es de todos Mindeporte	**PROCESO:** GESTIÓN ORGANIZACIONAL	**VERSIÓN: 1**
	FORMATO: Acta de Reunión	**CÒDIGO:** GO-FR-029
		Página 1 de 1

Para crear actas diríjase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

Fecha:	7/04/2022	**Hora Inicio:**	2:30 a. m.	**Hora Final:**	3:40 p. m.
Lugar:	Reunión de Microsoft Plataforma Teams	**Acta Nº:**	2	**Nº de Páginas:**	**3**

ASISTENTES	CARGO/ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
Luis Albeiro Córdoba becerra	Enlace regional	lucordoba@mindeportes.gog.co	
Elmer Jacit Jiménez Silva	Enlace regional	eljimenez@mindeporte.gov.co	
Yolanda Alfonso Ruiz	Supervisora	yalfonso@mindeporte.gov.co	
Herzin Alirio Moreno Urrutia	Enlace regional	hemoreno@mindeporte.gov.co	
Pedro Botero Marulanda	Enlace regional	pebotero@mindeporte.gov.co	
Edwin José Quiroz Santiago	Enlace regional	edquiroz@mindeporte.gov.co	
Yenny Yohanna Alcoce Plata	Enlace regional	yealcocer@mindeporte.gov.co	
Viviana Ángel Maya	Enlace regional	vimaya@mindeporte.gov.co	
Neida Milena Moriones Diaz	Enlace regional	nemoriones@mindeporte.gov.co	

El deporte es de todos Mindeporte	**PROCESO:** GESTIÓN ORGANIZACIONAL	**VERSIÓN: 1**
	FORMATO: Acta de Reunión	**CÒDIGO:** GO-FR-029
		Página 1 de 1

Para crear actas diríjase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

Benigno Hernán Díaz Rodríguez	Enlace regional	bediaz@mindeporte.gov.co	Benigno Hernan Diaz R.

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

TEMAS TRATADOS

Orden del Día:

1. Cesión contrato señor Anderson Yoan Lasso Rodríguez.
2. Solicitud de cómo presentar informe de actividades.
3. Solicitud de información para entrega implementación PT Colombia.
4. Cambio de horario reunimos grupo para que no haya cruce eventos Mindeporte.
5. Proyección oficios entes deportivos.
6. Apoyo campaña no violencia en Barranquilla.
7. Recomendaciones

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Revisión de los avances y tareas asignadas por parte de la supervisora Yolanda Alfonso Ruiz.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.La supervisora Yolanda inicia la reunión informando que Anderson Yoan Lasso Rodríguez no continúa con la institución y que se encuentra en trámite aditivo la cesión del contrato, mientras llega remplazo Viviana Ángel y Elmer Jiménez asumen los departamentos que estaban a cargo del contratista mencionado.

2.De igual forma la supervisora manifiesta que la presentación de informes mensuales a cargo de cada contratista se debe mejorar en cuanto a la ortografía, redacción y soportes. Viviana Angel y Herzins lo hacen de manera correcta. Ella realiza la aclaración teniendo en cuenta que es supervisora de los contratos de los enlaces regionales y es exigente en este aspecto ya que ha tenido experiencias donde se ha tenido que presentar con los entes de control.

Para crear actas diríjase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

3.Estar atentos a la entrega de la indumentaria y los encuentros deportivos de Talentos Colombia ya que aún no hay cronograma. La estructuración de las entregas de indumentaria y encuentros deportivos vienen desde el grupo de T.C

4.Teniendo en cuenta que varias actividades que se realizan en el Ministerio del deporte se cruza con el horario que se tenía estipulado para revisar tareas asignadas, se toma la decisión de cambiar el horario para no interrumpir con los eventos de la institución.

5. Revisando las tareas asignadas a cada enlace regional, se evidencia que la respuesta por parte de cada ente deportivo en algunas regiones de Colombia no están dentro de los tiempos que se habían colocado 31 de marzo del presente año, motivo por el cual se realizara un segundo oficio para solicitar nuevamente la información.

6. Apoyo campaña no violencia en Barranquilla Edwin José Quiroz Santiago estar pendiente para que apoye la actividad.

Varios

Elmer Jiménez: Manifiesta la dificultad de obtener la información de los entes departamentales y municipales a la fecha no se ha tenido respuesta de la información que se les solicita, a la vez manifiesta inconformidad por la forma que se están solicitando las tareas, recomienda que se haga de forma respetuosa, teniendo en cuenta que todos somos profesionales responsables acudiendo a los medios de comunicación y llamados internos sin necesidad de generar polémica.

Yenny Alcocer: Sugiere que cuando se realice reuniones que involucre al equipo de trabajo de enlaces regionales se designe a un responsable de elaborar el acta y se vaya rotando.

Se da por terminada la reunión con la intervención de la supervisora, informando que ella es un apoyo más para el equipo de trabajo donde se puede consultar en cualquier momento para tener una buena sinergia como grupo y poder cumplir con las actividades.

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Mejor ortografía, redacción a la hora de elaborar informes	Enlace regional	Informe mensual

Para crear actas diríjase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

Apoyarnos mas como equipo en las tareas asignadas	Enlace regional	
Terminar de ingresar la información a los drive de los deportes priorizados para cada región.	Enlace regional	Abril

El deporte es de todos Mindeporte	**PROCESO:** GESTIÓN ORGANIZACIONAL	**VERSIÓN: 1**
	FORMATO: Acta de Reunión	**CÒDIGO:** GO-FR-029
		Página 1 de 1

Para crear actas diríjase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

Fecha:	2/03/2022	**Hora Inicio:**	.	**Hora Final:**	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Lugar:	VIA TEAMS	**Acta Nº:**	003	**Nº de Páginas:**	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

ASISTENTES	CARGO/ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
HERZIN ALIRIO MORENO URRUTIA	**ENLACE REGIONAL**	**hemoreno@mindeporte.gov.co**	
26 ASISTENTES	**MINDEPORTE**	**N/A**	N/A
HORA DE INICIO 09:00 A.M.			

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

TEMAS TRATADOS
• Reunión de articulación entre los enlaces regionales del ministerio del deporte y el equipo administrativo del programa Talentos Colombia.
• Estrategias de intervención inter administrativas con los entes departamentales y municipales a la hora de
• Entrega de la implementación deportiva para la vigencia 2022.

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
• Identificar el responsable del recibimiento de la implementación deportiva del programa Talentos Colombia para la vigencia 2022	ENLACES REGIONALES MINDEPORTE	MARZO DEL 2022

El deporte es de todos Mindeporte	**PROCESO:** GESTIÓN ORGANIZACIONAL	**VERSIÓN: 1**
	FORMATO: Acta de Reunión	**CÒDIGO:** GO-FR-029
		Página 1 de 1

Para crear actas diríjase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

El deporte es de todos Mindeporte	**PROCESO:** GESTIÓN ORGANIZACIONAL	**VERSIÓN: 1**
	FORMATO: Acta de Reunión	**CÒDIGO:** GO-FR-029
		Página 1 de 1

Para crear actas diríjase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

Fecha:	17/03/2022	**Hora Inicio:**	.	**Hora Final:**	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Lugar:	VIA ZOOM	**Acta Nº:**	004	**Nº de Páginas:**	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

ASISTENTES	CARGO/ENTIDAD	E-MAIL	FIRMA
HERZIN ALIRIO MORENO URRUTIA	**ENLACE REGIONAL**	**hemoreno@mindeporte.gov.co**	
703 ASISTENTES	**MINDEPORTE**	**N/A**	N/A
HORA DE INICIO 09:00 A.M.			

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

TEMAS TRATADOS
• Jornada de capacitacitación en salud mental y entornos libres de violencia en el deporte.

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
• Aplicar las recomendaciones de entornos saludables en los diferentes programas que oferta el ministerio del deporte.	CONTRATISTAS MINDEPORTE	N/A

El deporte es de todos Mindeporte	**PROCESO:** GESTIÓN ORGANIZACIONAL	**VERSIÓN: 1**
	FORMATO: Acta de Reunión	**CÒDIGO:** GO-FR-029
		Página 1 de 1

Para crear actas diríjase al módulo "ACTAS" en Isolucion; Si usted no tenga licencia para crear actas utilice este formato.

*Inserte las celdas necesarias para el diligenciamiento del acta.

NUIP 1078007046

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 54883866

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 01 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código K 8 H

Es - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CHOCÓ - QUIBDÓ

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
MORENO	RÁMIREZ

Nombre(s)

DAILING LIZETH

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2014 Mes ENE. Día 18	FEMENINO	AB	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA - CHOCÓ - QUIBDÓ

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	11996458-6

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

RAMIREZ MOSQUERA LINA MARIA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1077437615	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

MORENO URRUTIA HERZIN ALIRIO

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 11802301	COLOMBIA

Firma del declarante

Apellidos y nombres completos

MORENO URRUTIA HERZIN ALIRIO

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 11802301	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2014 Mes MAR Día 21	JORGE IVAN RIOS VALENCIA

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	JORGE IVAN RIOS VALENCIA Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

DEDUCCIONES PARA DISMINUIR BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE - AÑO 2022

NOMBRE CONTRATISTA:	HERZIN ALIRIO MORENO URRUTIA
CONTRATO No	CPSP 674 - 2022

1. DEDUCCIÓN DEPENDIENTES

Certifico bajo la gravedad de juramento que la siguiente persona depende económicamente de mí, es mi dependiente en los términos del artículo 387 del Estatuto Tributario y que no ha sido incluido por otras personas para usar la deducción por dependientes que establece el mencionado artículo:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	EDAD
DAILING LICETH MORENO RAMIREZ	1.078.007.046	HIJA	8 AÑOS

Para el efecto adjunto los documentos requeridos en cada caso:
Observación:

DEDUCCIÓN A SOLICITAR	DOCUMENTO SOPORTE	SELECCIONE
Hijos menores de 18 años de edad	Registro civil de nacimiento	X
Hijos con edad entre 18 y 23 años, a los cuales les está financiando su educación superior en instituciones formales o programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	Registro civil de nacimiento Certificación de las instituciones de educación superior certificadas por el ICFES o autoridad oficial correspondiente, o certificados de programas técnicos de educación no formal debidamente acreditada por la autoridad competente.	
Hijos mayores de 23 años, dependientes por factores fisicos o psicológicos.	Registro civil de nacimiento Certificación expedida por la entidad promotora de salud (EPS) o, en su defecto, por Medicina Legal en la que conste la incapacidad por factores físicos o psicológicos.	
Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos, por ingresos inferiores a 260 UVT o incapacidad.	Certificación firmada por contador público de ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($9.881.040 año 2022), Certificación de Medicina Legal, de una entidad promotora de salud (EPS) o cualquier otra entidad que legalmente sea competente, donde conste la incapacidad física o psicológica.	
Padres y/o hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o incapacidad.	Certificación firmada por contador público de ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT ($9.881.040 año 2022), Certificación de Medicina Legal, de una entidad promotora de salud (EPS) o cualquier otra entidad que legalemente sea competente, donde conste la incapacidad física o psicológica.	

NOTA: ***Si ya aportó la certificación y las condiciones no han cambiado hasta la finalización del contrato, no es necesario que aporte nuevamente estos soportes. (Se debe informar en el momento en que deje de presentarse la dependencia).***

2. INTERESES DE VIVIENDA

DEDUCCIÓN A SOLICITAR	DOCUMENTO SOPORTE	SELECCIONE
Intereses de vivienda	Certificación expedida por la entidad financiera de los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior donde se encuentre discriminados los intereses y corrección monetaria pagados. Tope Máximo mensual a deducir 100 UVT ($3.800.400)	

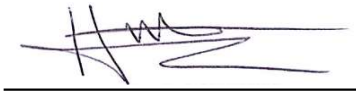
Manifiesto bajo la gravedad de juramento que con relación a mi cónyuge o compañero (a) permanente según el caso, solamente yo estoy realizando la solicitud de deducción por vivienda.

3. PAGOS POR SALUD

DEDUCCIÓN A SOLICITAR	DOCUMENTO SOPORTE	SELECCIONE
Contratos de medicina prepagada vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud que impliquen protección del trabajador, su cónyuge y sus hijos y/o dependientes.	Certificación de los pagos realizados en el año inmediatamente anterior expedido por las empresas de medicina prepagada, que detallen los afiliados al contrato. Tope Máximo mensual a deducir 16 UVT ($608.064)	
Contratos por seguros de salud, expedidos por compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que impliquen protección del trabajador, su cónyuge y sus hijos y/o dependientes.	Certificación de los pagos realizados en el año inmediatamente anterior expedido por las compañías de seguros, que detallen los afiliados al contrato. Tope Máximo mensual a deducir 16 UVT ($608.064)	
Contratos de plan complementario de salud vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud que impliquen protección del trabajador, su cónyuge y sus hijos y/o dependientes.	Certificación de los pagos realizados en el año inmediatamente anterior expedido por las empresas de salud, que detallen los afiliados al contrato. Tope Máximo mensual a deducir 16 UVT ($608.064)	

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que con relación a mi cónyuge o compañero (a) permanente según el caso, solamente yo estoy realizando la solicitud de deducción por salud.

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN RELACIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES VERAZ Y ME COMPROMETO A INFORMAR A LA ENTIDAD CUANDO SE TERMINE O SE MODIFIQUE ALGUNA DE LAS CONDICIONES PARA USAR LAS ANTERIORES DEDUCCIONES PARA DISMINUIR MI BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE.



FIRMA
CC. 11802301

2 mayo de 2022
FECHA DE ENTREGA